



Uruguay- Bancos Santander y Heritage son investigados por Fiscalía de Lavado de Activos

El abogado Enrique Sayagués presentó una denuncia penal por lavado de activos ante la Fiscalía de Delitos de Lavado de Activos, que involucra a los bancos Santander y Heritage.

[Link de la noticia](#)

Fuente: <https://www.uypress.net/home>

"Entonces, el propio Chediak con estas declaraciones nos está bajando la percepción del riesgo, diciendo 'nosotros poco menos que somos campeones en América', cuando un día sí y otro también descubrimos que hay casos sonados y no tan sonados, como éste, que se nos pasan y no ocurren mayores cosas", concluyó Cesin.

Cesin citó de manera literal una declaración de Chediak: "'hasta donde hemos podido determinar, el nivel de los lavados de activos en Uruguay es muy inferior al del resto de la región'", ; acerca de esto, Cesin apuntó: "podríamos preguntarle a Chediak de dónde saca eso, con qué datos cuenta" para decir lo que niegan evidencias y testimonios mundiales.

El director periodístico de M24, Nelson Cesin, se preguntó cuál había sido el proceder de la Senaclaft con esta denuncia, particularmente su director Jorge Chediak. Preve respondió que "según Sayagués, nada"; al respecto, Cesin recalcó que "es el abogado el que presenta esta denuncia en la Fiscalía, no es la Senaclaft, o incluso el Banco Central, que supongo tendría la obligación de hacerlo ante una denuncia de esta entidad".

"El otro banco implicado es el Santander -que es el banco privado más grande de Uruguay- porque se cobró allí, en el Santander, una letra de cambio por más de 1.200.000 dólares proveniente del Heritage y no hubo control de esos fondos, de si efectivamente eran genuinos o podían ser fondos provenientes de una actividad ilícita: eran fondos provenientes de Argentina no declarados en Argentina".

Eduardo Preve en su columna 'La Tapadita', afirmó que el director de la Senaclaft "no hizo nada" con ello. En el programa 'Nada Que Perder' el periodista precisó que "el banco Heritage vendría a ser el principal implicado en esta operativa de lavado de activos de ciudadanos argentinos, que en realidad lo que hacían era trasladar la plata a Uruguay para evadir impuestos" a la Administración Federal de Ingresos Públicos, institución argentina equivalente a la DGI.